RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°. 202609
(03 de septiembre de 2026)

*Por medio de la cual se **ADJUDICA** la Invitación Pública N°. IP-202607 del Proceso de Régimen Especial N°. INEMJMS-PRE-052026, cuyo objeto es la Renovación del servicio de acceso y uso del software SIIGO Divulgación Académica Nube, con disponibilidad para un número ilimitado de usuarios y soporte técnico, por el término de un (1) año, destinado a los estudiantes de Educación Media Técnica en Auxiliar de Contabilidad de la sede central de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas.*

El rector de la Institución Educativa INEM "JULIÁN MOTTA SALAS" de Neiva, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto reglamentario 1075 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 6 de mayo de 2015, corresponde al ordenador del gasto *"Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el Plan Operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería".*

Que la institución educativa debe garantizar el desarrollo eficiente y oportuno de la prestación del servicio educativo mediante la adecuada planeación y contratación de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones y fines institucionales, en concordancia con la normatividad vigente que regula la administración del Fondo de Servicios Educativos, asegurando condiciones de calidad, continuidad y eficiencia en la gestión institucional, en beneficio de la comunidad educativa.

Que a través del Estudio de Conveniencia y Oportunidad N°. 202608 del 21 de agosto de 2026, se justificó la necesidad de contratar la *Renovación del servicio de acceso y uso del software SIIGO Divulgación Académica Nube, para los estudiantes de Educación Media Técnica en Auxiliar de Contabilidad.*

Que para atender dicha necesidad se publicó en la cartelera institucional la ***Invitación Pública N°. IP-202607*** correspondiente al Proceso de ***Régimen Especial N°. INEMJMS-PRE-052026***, con el objeto de seleccionar en igualdad de oportunidades al contratista para que realice la *Renovación del servicio de acceso y uso del software SIIGO Divulgación Académica Nube, con disponibilidad para un número ilimitado de usuarios y soporte técnico, por el término de un (1) año, destinado a los estudiantes de Educación Media Técnica en Auxiliar de Contabilidad de la sede central de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas.*

Que dentro del cronograma dispuesto se desarrollaron las etapas de publicación de la invitación pública, observaciones a la invitación, respuesta a las observaciones, presentación de propuestas, subsanación de documentos y análisis de las ofertas.

Que, para la fecha de cierre del proceso, se presentó propuesta de un único oferente:

N°.	NOMBRE PROPONENTE U OFERENTE
1	SIIGO S.A.S.
2	
3	

Continuación Resolución de Adjudicación N°. 202609 con fecha 03 de septiembre de 2026, por medio de la cual se **ADJUDICA** la Invitación Pública N°. IP-202607 del Proceso de Régimen Especial N°. INEMJMS-PRE-052026 cuyo objeto es la ***Renovación del servicio de acceso y uso del software SIIGO Divulgación Académica Nube, con disponibilidad para un número ilimitado de usuarios y soporte técnico, por el término de un (1) año, destinado a los estudiantes de Educación Media Técnica en Auxiliar de Contabilidad de la sede central de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas.***

Que, dentro del término previsto para la evaluación de las ofertas, la institución educativa verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las demás condiciones establecidas para el presente proceso, solicitando las aclaraciones y subsanaciones a que hubo lugar.

Que de acuerdo con el Acta de análisis de Ofertas N°. 2026-07, la propuesta presentada por el proponente ***Siigo S.A.S.,*** cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en los documentos del proceso, resultando favorable y conveniente para la institución educativa en atención a que satisface las condiciones exigidas y responde adecuadamente a la necesidad institucional.

Que, conforme a lo previsto en el Acuerdo N°. 008 del 10 de febrero de 2023, *Manual de Reglamentos y Procedimientos para la Administración del Fondo de Servicios Educativos* de la institución educativa, dentro del presente proceso de selección se recibió la propuesta presentada por ***Siigo S.A.S.,*** la cual, una vez verificados los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública N°. IP-202607, cumplió con las condiciones exigidas.

Que, cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como las condiciones establecidas en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad y en la Invitación Pública N°. IP-202607, y de conformidad con los resultados de la evaluación consignados en el Acta de Análisis de Ofertas N°. 2026-07, el evaluador recomendó la adjudicación del Proceso de Régimen Especial N°. INEMJMS-PRE-052026, en favor de ***Siigo S.A.S.***, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en los documentos que integran el proceso.

Que, en virtud de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR bajo la modalidad de ***Régimen Especial***, el Proceso INEMJMS-PRE-052026, adelantado mediante la Invitación Pública N°. IP-202607 del 21 de agosto de 2026, para la celebración del contrato de Prestación de servicios cuyo objeto es la ***Renovación del servicio de acceso y uso del software SIIGO Divulgación Académica Nube, con disponibilidad para un número ilimitado de usuarios y soporte técnico, por el término de un (1) año, destinado a los estudiantes de Educación Media Técnica en Auxiliar de Contabilidad de la sede central de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas,*** a la sociedad ***SIIGO S.A.S.,*** identificada con NIT. 830.048.145-8, por valor de ***Dos millones cuatrocientos treinta y un mil trescientos treinta y tres pesos mcte. ($2.431.333,00) incluido IVA,*** si a ello hubiera lugar, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos que integran el proceso.

ARTÍCULO 2°.- Las obligaciones derivadas del presente proceso de contratación, se atenderán con los recursos del Fondo de Servicios Educativos, respaldado con la ***Disponibilidad Presupuestal N°. 2026D36*** del 21 de agosto de 2026, con cargo al rubro presupuestal *2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción,* con fuente de financiación *Recursos propios.*

ARTÍCULO 3°.- Ordenar la elaboración y suscripción del respectivo contrato, así como el cumplimiento de los requisitos para su ejecución, dentro de los términos establecidos en la Invitación Pública.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al proponente seleccionado el contenido del presente acto administrativo.

Continuación Resolución de Adjudicación N°. 202609 con fecha 03 de septiembre de 2026, por medio de la cual se **ADJUDICA** la Invitación Pública N°. IP-202607 del Proceso de Régimen Especial N°. INEMJMS-PRE-052026 cuyo objeto es la ***Renovación del servicio de acceso y uso del software SIIGO Divulgación Académica Nube, con disponibilidad para un número ilimitado de usuarios y soporte técnico, por el término de un (1) año, destinado a los estudiantes de Educación Media Técnica en Auxiliar de Contabilidad de la sede central de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas.***

ARTÍCULO 5°.- Contra el presente acto administrativo de adjudicación no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 6°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva (Huila), a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
LUÍS ALFREDO CEQUERA AYALA
Rector

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó y elaboró	JANEC GARCÍA CALDERÓN	Auxiliar Administrativo-Pagadora (e)	(Original firmado)
Revisó y aprobó	LUÍS ALFREDO CERQUERA AYALA	Rector	(Original firmado)